



Instituto de Previsión Social
Dirección Regional Valparaíso
Avenida Brasil N° 1265 Valparaíso

www.ips.gob.cl

Villa Alemana

Siendo las 11⁰⁰ horas, del día 09 de noviembre del 2013, se encuentran presentes en el inmueble ubicado en Calle Buenos Aires N° 663, Local N° 8, ciudad de Villa Alemana, el Señor Ricardo Díaz Barril, Abogado, RUT N° [REDACTED] por IPS, "EL ARRENDADOR" y doña Rossana Marengo Pollastri en su carácter de Apoderado de INMOBILIARIA HORIZONTE LIMITADA RUT N° 86.676.700-9 en adelante "EL ARRENDATARIO", a fin de realizar la entrega y recepción del inmueble precitado. Lo anterior a efecto dar cumplimiento a lo pactado en la Cláusula CUARTA del Contrato de Arrendamiento celebrado entre las mismas partes con fecha 05 de marzo de 2001. Para lo cual se manifiestan lo siguiente

- 1) "EL ARRENDATARIO" entrega y "EL ARRENDADOR" recibe a su entera conformidad el inmueble ubicado en Calle Buenos Aires N° 663, Local N° 8, ciudad de Villa Alemana.
- 2) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir en buen estado y libre de cualquier daño el inmueble descrito en el inciso anterior, en perfectas condiciones de seguridad, salubridad, completamente desocupado, y en buen estado, con todos los vidrios completos, puertas, cerraduras, instalación eléctrica y servicios sanitarios en su lugar y funcionando, chapas, etc. EL ARRENDATARIO manifiesta no haber realizado ninguna mejora al inmueble objeto del arrendamiento.
- 3) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir el inmueble objeto de esta acta en el estado en que fue entregado a "EL ARRENDATARIO", con el desgaste normal por el uso.
- 4) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir completas las llaves del inmueble objeto de esta acta.
- 5) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir completamente vacío y a su entera satisfacción el inmueble objeto del arrendamiento.
- 6) "EL ARRENDADOR" manifiesta que "EL ARRENDATARIO" no mantiene deuda alguna por concepto de renta y pago de servicios (luz, agua, gas).



Instituto de Previsión Social
Dirección Regional Valparaíso
Avenida Brasil N° 1265 Valparaíso
www.ips.gob.cl

Firman en señal de aceptación.

Rossana Marengo Pollastri

Ricardo Díaz Barril